



**CONAMA**  
Consejo Nacional de Atención a la  
Madre Adolescente

Informe de Avances del  
**PLAN DE  
ACCIÓN**  
**2021-2024**

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO SOCIAL**

21 de Junio de 2024  
República de Panamá





## ABREVIATURAS

**APLAFA:** Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia

**FUNDADER:** Fundación de Apoyo al Desarrollo

**MIDES:** Ministerio de Desarrollo Social

**MINSA:** Ministerio de Salud

**MEDUCA:** Ministerio de Educación

**MITRADEL:** Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

**SSAA:** Servicios de Salud Amigables para Adolescentes

**SENNIAF:** Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

**CSS:** Caja de Seguro Social

**EUROsocial+:** Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**OEI:** Organización de Estados Iberoamericanos

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

### **Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social**

Ministra de Desarrollo Social - María Inés Castillo de Sanmartín  
Viceministra de Desarrollo Social - Milagros Ramos Castro  
Secretario General - Félix Paz

### **Equipo Coordinador y Técnico del Ministerio de Desarrollo Social**

Nischma Villarreal - Directora de Políticas Sociales  
Irik Limnio, Sociólogo - Dirección de Políticas Sociales.  
Angelo Lezcano - Jefe de la Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género  
Wilberto Acosta - Coordinador Nacional de Juventud

### **Equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Ana I. Grigera - Especialista de la División de Género y Diversidad  
Ana Cristina Perez - Consultora de la División de Género y Diversidad  
Virginia Barreiro - Consultora Externa de la División de Protección Social

Daney I. Ramírez - Consultora del Informe

## MENSAJE

El embarazo adolescente es una preocupación global que afecta profundamente el desarrollo social y económico de las comunidades. En Panamá, esta situación adquiere una relevancia especial debido a su impacto directo en la vida de nuestras jóvenes y en el tejido social del país. Prevenir el embarazo en adolescentes no es solo una cuestión de salud pública; es una estrategia crucial para el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

La prevención del embarazo adolescente no solo cambia la vida de las jóvenes involucradas, sino que también transforma comunidades enteras. Si prevenimos el embarazo temprano, las niñas y adolescentes tienen más oportunidades de completar su educación, acceder a mejores empleos y contribuir significativamente al desarrollo económico del país. Además, reducir la tasa de embarazos adolescentes nos ayuda a romper el ciclo de la pobreza y promueve una sociedad más equitativa e inclusiva.

Desde una perspectiva institucional, es fundamental que los esfuerzos de prevención se integren en políticas públicas sólidas y programas de acción que involucren a diversas partes interesadas, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. La colaboración multisectorial es esencial para abordar las causas profundas del embarazo adolescente, como la falta de educación sexual integral, la pobreza, la violencia de género y la falta de acceso a servicios de salud reproductiva.

El abordaje a esta problemática social la realizamos en el Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA), creado en 2016 a través de la Ley No.60 de 30 de noviembre de 2016 y operativo desde 2017, quien juega un papel crucial en este esfuerzo. El Ministerio de Desarrollo Social preside el CONAMA, cuyo propósito es servir como un ente de concertación que monitorea los avances y resultados en la implementación de la Ley No.29 de 2002 y sus modificaciones, además de promover y garantizar los derechos de las adolescentes embarazadas.

El objetivo principal del CONAMA es brindar apoyo a las madres adolescentes y prevenir el embarazo en adolescentes. Su estrategia incluye acciones como la educación sexual, modelos de cambio de comportamiento para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, el acceso a servicios de salud y la promoción de la equidad de género. Trabaja en estrecha colaboración con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil para proporcionar estos servicios vitales a las y los adolescentes y a las madres adolescentes.

Consientes de la gran necesidad de articulación para prevenir este problema, reactivamos el CONAMA en el año 2021. Luego de diversas consultas con actores clave y especialmente con jóvenes, en octubre del mismo año, el CONAMA adoptó la Estrategia Nacional e Intersectorial de Prevención y Atención al Embarazo en Niñas y Adolescentes. En 2022, elaboró y aprobó su primer Plan de Acción para el periodo 2022-2024. Estas acciones realizadas a nivel interinstitucional e intersectorial contó con el apoyo de Organismos Internacionales como EuroSocial y UNFPA, entre otros.

Agradecemos el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Panamá para contar con esta sistematización de la Estrategia aprobada y del Plan de Acción del CONAMA para el periodo 2022-2024.

Este informe técnico plasma los avances y logros de las entidades y organizaciones que integran el CONAMA en la implementación de su Plan de Acción 2022-2024. Además, sirve como base para la planificación del periodo 2025-2027, contribuyendo al fortalecimiento institucional que sustenta estos esfuerzos y asegurando la continuidad de las políticas públicas que enfrentan los desafíos de prevenir y atender el embarazo en adolescentes, promoviendo así su inclusión y desarrollo integral.

**María Inés Castillo de Sanmartín**

Ministra de Desarrollo Social  
Presidenta del Consejo Nacional  
de Atención a la Madre Adolescente  
(CONAMA)

# CONTENIDO

Introducción .....	9
Reorientación de la Estrategia hacia la Prevención.....	10
<b>I PARTE: ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
1. El CONAMA.....	11
1.1 Descripción del CONAMA.....	11
1.2 Actores claves y gobernanza .....	11
1.3 Coordinación interinstitucional.....	12
1.4 Estructura organizativa.....	12
1.5 Plan de Trabajo del CONAMA 2021-2024.....	13
1.5.1 Metodología de elaboración del plan.....	13
1.5.2 Objetivos y metas del plan.....	14
1.5.3 Estrategias y líneas de acción .....	14
Componente 1: Educación inclusiva con educación sexual integral.....	15
Componente 2: Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.....	18
Componente 3: Corresponsabilidad de los varones.....	19
Componente 4: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes .....	20
2. Marco Legal o Normativa Nacional .....	21
Componente 5: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes .....	21
2.1 Legislación y normativa relevante.....	21
2.2 Puntos Clave de la Reglamentación de la Ley 302 .....	22
2.3 Políticas públicas asociadas.....	24
<b>II PARTE: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>25</b>
3. RESULTADOS .....	25
3.1 Justificación del informe.....	25
3.2 Objetivos del informe: .....	25
3.3 Resultado de los Componentes del Plan de Acción del CONAMA 2021-2024 .....	25
Componente 1: Educación inclusiva con educación sexual integral. ....	26
Componente 2: Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.....	31
Componente 3: Corresponsabilidad de los varones.....	37
Componente 4: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes .....	38
Componente 5: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes (Entornos Libres de Violencia).....	42
Resumen General de los Componentes del Plan de Acción del CONAMA 2021-2024 .....	46
4. LECCIONES APRENDIDAS .....	47
5. RETOS.....	50
6. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.....	50
7. SIGUENTES PASOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONAMA.....	52
8. RECOMENDACIONES .....	56
BIBLIOGRADÍA.....	58



## INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo presentar los avances del Plan de Acción 2021-2024 del Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA) en Panamá. En el año 2021, el gobierno de Panamá decidió actualizar la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y el Acompañamiento de las Madres y los Padres Adolescentes formulada en 2018, con la asistencia técnica del Programa EUROsociAL+. De esta estrategia nace el CONAMA, y este informe se centra en los progresos realizados en el marco del Plan de Acción del CONAMA.

Para la elaboración del Plan de Acción, se realizó primero una actualización del informe diagnóstico sobre el embarazo en la adolescencia en Panamá, ENASSER Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Panamá, 2014-2015 (De León Richardson et al., 2014). Esta actualización incluyó los datos más recientes y análisis adicionales para una comprensión integral del fenómeno. En segundo lugar, se llevó a cabo un proceso amplio de consulta con actores claves, incluyendo integrantes del CONAMA, sociedad civil, academia y jóvenes con perfiles de liderazgo de distintas procedencias territoriales.

## **REORIENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HACIA LA PREVENCIÓN**

La reorientación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente se centró en dar mayor énfasis a la prevención y al contexto del abuso y maltrato de menores, como podremos observar en las actividades realizadas. Anteriormente, la estrategia se enfocaba más en la atención a madres adolescentes, pero con la ayuda de consultores, se equilibró la importancia entre la prevención y la atención. Esta reorientación permitió abordar de manera más integral los factores que contribuyen al embarazo adolescente y la protección de menores.

## **I PARTE: ANTECEDENTES**

### **1. EL CONAMA**

#### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONAMA**

El Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, se crea con el artículo 11 de la Ley 29 de 2002, que fue reformulada con la ley 60 sobre la Menor de Edad Embarazada, esta nueva ley reforzó el papel de Consejo para la Atención de la Menor de Edad Embarazada (CONAMA), que tiene el objetivo de atender a las madres adolescentes y garantizar sus derechos en áreas como la educación y la salud.

El CONAMA, en su rol de cumplir los objetivos de promoción de políticas de prevención y atención del embarazo adolescente identificó la necesidad de asistencia técnica que fue solicitada del Programa EUROsociAL+, que también financió la elaboración de una primera propuesta de estrategia intersectorial.

#### **1.2 ACTORES CLAVES Y GOBERNANZA**

El CONAMA está integrado por diversas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, incluyendo:

- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Ministerio de Salud (MINSa)
- Ministerio de Educación (MEDUCA)
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)
- Ministerio de la Mujer (MINDEM)
- Caja de Seguro Social (CSS)
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)
- Jurisdicción de Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial
- Autoridad Tradicional Comarcal
- Consejo Nacional de la Juventud
- Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA)
- Fundación de Apoyo al Desarrollo (FUNDADER)

Reunión de Consejo CONAMA.



### 1.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA) es un organismo interinstitucional creado para coordinar y ejecutar políticas, programas y actividades dirigidas a la prevención del embarazo en adolescentes y el apoyo a madres adolescentes. Su creación responde a la necesidad de una respuesta articulada y eficaz ante la alta tasa de embarazo adolescente en Panamá. Este consejo tiene un enfoque dual: atención a la madre adolescente y prevención del embarazo adolescente.

El CONAMA funciona en dos niveles: técnico y político, facilitando la colaboración entre diferentes ministerios e instituciones. Esta estructura de gobernanza asegura que las responsabilidades se distribuyan de acuerdo con la especialización de cada entidad, permitiendo una implementación más eficiente y efectiva de las políticas y programas.

### 1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El CONAMA opera bajo una estructura organizativa que facilita la coordinación interinstitucional y la implementación efectiva de las políticas y programas. Está compuesto por un Comité Ejecutivo, Comités Técnicos y Grupos de Trabajo especializados que abordan diferentes áreas de intervención, como la salud, la educación y el desarrollo social. La gobernanza del CONAMA se basa en principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Fue función del equipo técnico interinstitucional coordinar las actividades propuestas en el Plan de Trabajo, y otras que surgieron producto del proceso colaborativo fomentado por el CONAMA. Las reuniones del Conama han sido establecidas cada 3 meses:

### **1. Instalación Formal:**

- a. El CONAMA se instaló formalmente en marzo de 2021, con miembros designados de diversas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales mencionados en el apartado 1.2.
- b. La estrategia intersectorial para la funcionalidad del CONAMA, fue sometida a revisión con participación de jóvenes que incluyó a madres adolescentes, siendo aprobada por este grupo en noviembre de 2021.

### **2. Plan de Acción:**

- a. Posterior a la aprobación de la estrategia intersectorial, se elaboró un Plan de Acción 2022-2024 para concretar las acciones a implementar.

### **3. Reuniones del Consejo:**

- a. Las reuniones del consejo se debían realizar dos veces por año, aunque a menudo se realizaban de manera orgánica según la necesidad.
- b. Las reuniones del consejo involucraban a los titulares de las carteras, mientras que el trabajo del día a día se realizaba con los representantes que ejercen como puntos focales técnicos designados por cada institución en la mesa de trabajo técnica que se reunía trimestralmente.

### **4. Desafíos en la Gobernanza:**

- a. La competencia, superposición de responsabilidades entre múltiples consejos nacionales y la rotación del personal dificultó la coordinación
- b. La apropiación del tema por parte de las instituciones varió con algunas mostrando mayor compromiso que otras.

## **1.5 PLAN DE TRABAJO DEL CONAMA 2021-2024**

### **1.5.1 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN**

La elaboración del Plan de Trabajo del CONAMA 2021-2024 se llevó a cabo mediante un proceso participativo y basado en evidencia con el apoyo de consultores especializados. Este proceso incluyó:

- 1. Diagnóstico Situacional:** Actualización de datos sobre embarazo adolescente en Panamá y análisis de la situación actual.
- 2. Consulta con Actores Claves:** Encuestas, talleres y reuniones con integrantes del CONAMA, sociedad civil, academia y jóvenes líderes.

- 3. Revisión de Buenas Prácticas:** Análisis de experiencias exitosas a nivel regional e internacional.
- 4. Desarrollo del Plan:** Definición de objetivos, metas, estrategias y líneas de acción a partir de la información recopilada y las consultas realizadas.

## 1.5.2 OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN

El Plan de Trabajo del CONAMA 2021-2024 tiene como objetivos principales:

- 1. Reducir la tasa de embarazo adolescente:** Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes mediante programas de educación sexual integral y acceso a métodos anticonceptivos.
- 2. Mejorar la atención integral a madres adolescentes:** Asegurar que las adolescentes embarazadas y madres reciban apoyo integral en salud, educación y desarrollo social.
- 3. Fortalecer la coordinación interinstitucional:** Garantizar la colaboración efectiva entre las instituciones y organizaciones que forman parte del CONAMA.

## 1.5.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Trabajo del CONAMA 2021-2024 tiene como objetivos principales:

- 1. Educación Sexual Integral:** Implementar programas educativos en escuelas y comunidades para proporcionar información adecuada sobre salud sexual y reproductiva.
- 2. Acceso a Servicios de Salud:** Mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- 3. Empoderamiento de Jóvenes:** Promover el liderazgo y la participación activa de jóvenes en la prevención del embarazo adolescente.
- 4. Apoyo Psicosocial:** Ofrecer servicios de apoyo psicológico y social a adolescentes embarazadas y madres jóvenes.
- 5. Monitoreo y Evaluación:** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso y el impacto de las intervenciones.



### COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA CON EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Ampliar la cobertura de docentes capacitados en las Guías de Educación en Sexualidad y Afectividad, para prevenir los embarazos en adolescentes.
Actividad:	Capacitar a docentes en las guías de educación en Afectividad y Sexualidad para prevenir.
Subactividad:	Capacitar a docentes en las guías de Educación en Afectividad y Sexualidad para prevenir los embarazos en adolescentes, en las 16 regiones educativas del país y posteriormente brindar capacitación de prevención a los estudiantes.
Indicador 1a:	No. de nuevos docentes capacitados en el país.
Indicador 1b:	No. de unidades educativas por área que implementaron el uso de las guías.
Indicador 1c:	No. de estudiantes que recibieron capacitación de prevención
Entidad Encargada:	MEDUCA

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Formación y capacitación a docentes y otros profesionales del área socio sanitaria, para lograr el abordaje coherente de la temática de salud sexual, reproductiva y en valores para NNA.
Actividad:	Ampliación del programa de educación en salud sexual y reproductiva, para docentes y otros profesionales a nivel regional, provincial y comarcal.
Subactividad:	Se capacitará equipo técnico del MIDES para que realicen réplicas de formación a promotores sociales, trabajadores sociales y psicólogos de la Institución; adicional, se capacitarán a los equipos de otras instituciones que son aliados estratégicos para abordajes (Policía Nacional, SENAN, SENAFRONT, SENNIAF, MINSA, APLAFA y Fundader).
Indicador 1a:	No. de otros profesionales socio sanitarios capacitados a nivel regional, provincial y comarcal.
Indicador 1b:	No. de talleres de capacitación a profesionales brindados a nivel regional, provincial y comarcal
Entidad Encargada:	MEDUCA Y MIDES

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Formación y capacitación a docentes y otros profesionales del área socio sanitaria, para lograr el abordaje coherente de la temática de salud sexual, reproductiva y en valores para NNA.
Actividad:	Ampliación del programa de educación en salud sexual y reproductiva, para docentes y otros profesionales a nivel regional, provincial y comarcal.
Subactividad:	Programa de formador de formadores para la prevención del embarazo adolescente
Indicador 1a:	No. de jóvenes que recibieron capacitación en prevención de los profesionales capacitados. (MIDES)
Indicador 1b:	No. de jóvenes que recibieron capacitación en prevención de los profesionales capacitados. (APLAFA)
Indicador 1c:	No. de jóvenes que recibieron capacitación en prevención y pertenecen a movimientos juveniles.
Entidad Encargada:	MIDES, APLAFA



Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Piloto de Formación de adolescentes facilitadores en salud sexual y reproductiva con enfoque de DDHH y género, para promover la educación entre pares
Actividad:	1. Selección de facilitadores adolescentes con el perfil para la educación entre pares.  2. Desarrollo del Plan Piloto de formación de facilitadores adolescentes para la educación entre pares, en las escuelas seleccionadas.
Subactividad:	Programa de jóvenes accionando en la prevención del embarazo adolescente
Indicador 1a:	No. de participantes adolescentes líderes formados en salud sexual y reproductiva con enfoque de DDHH y de género. (MIDES)
Indicador 1b:	No. de talleres y facilitadores adolescentes líderes formados. (MIDES)
Indicador 1c:	No. de réplicas a jóvenes (entre jóvenes) (MIDES)
Indicador 1d:	No. de jóvenes sensibilizados para orientar, capacitar e informar en la temática de Salud Sexual y Salud Reproductiva. (APLAFA)
Indicador 1e:	No. de talleres y facilitadores adolescentes líderes formados. (APLAFA)
Entidad Encargada:	MIDES, APLAFA

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Piloto de Formación de adolescentes facilitadores en salud sexual y reproductiva con enfoque de DDHH y género, para promover la educación entre pares
Actividad:	1. Selección de facilitadores adolescentes con el perfil para la educación entre pares.  2. Desarrollo del Plan Piloto de formación de facilitadores adolescentes para la educación entre pares, en las escuelas seleccionadas.
Subactividad:	Orienta Panamá (Jóvenes líderes)
Indicador 1a:	No. de participantes adolescentes líderes formados en salud sexual y reproductiva con enfoque de DDHH y de género. (MITRADEL)
Indicador 1b:	No. de talleres y facilitadores adolescentes líderes formados. (APLAFA)
Entidad Encargada:	MIDES, APLAFA

## COMPONENTE 2: DESARROLLAR UNA POLÍTICA NACIONAL, INTERSECTORIAL, MULTICULTURAL DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES MADRES Y PADRES QUE PROMUEVA EL BIENESTAR, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y DERECHOS

Componente 2:	Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.
Línea de Acción:	Implementación de estándares de calidad para la atención a población adolescente en salud sexual y reproductiva en los centros de salud y policlínicas de la CSS.
Actividad:	Elaboración y/o actualización de un documento con estándares de calidad y protocolos de atención para la población adolescente.
Subactividad:	Estándares de calidad y protocolos de atención para la población adolescente
Indicador 2a:	No. de personal capacitado en manejo de adolescentes
Entidad Encargada:	MINSA

Componente 2:	Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.
Línea de Acción:	Mapeo de la oferta de servicios de salud amigables para adolescentes en los niveles regionales de salud.
Actividad:	Elaborar un Mapa de las ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes, identificadas en los niveles regionales de salud.
Subactividad:	Mapa de las ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes.
Indicador 2a:	Diseñado el Mapa de ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes, en los niveles regionales de salud. (MINSA/UNFPA)
Indicador 2b:	Nº de jóvenes que se les ha formado sobre los métodos anticonceptivos y la cartera de servicios amigable sea nuestras clínicas. Nº de Servicios en Salud Sexual y Reproductiva incluyendo las orientaciones a nivel nacional a jóvenes. (APLAFA)
Entidad Encargada:	MINSA, UNFPA, APLAFA

Componente 2:	Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.
Línea de Acción:	Disponibilidad en centros de salud y Policlínicas, de consejerías y acceso a métodos anticonceptivos asequibles y de calidad, incluyendo métodos de larga duración.
Actividad:	Realizar consejerías a usuarios adolescentes sobre el uso adecuado de anticonceptivos y atención de factores de riesgo reproductivo en adolescentes.
Subactividad:	Consejerías gratuitas para adolescentes con énfasis en métodos de larga acción.
Indicador 2a:	No. de adolescentes que reciben el servicio de consejerías.
Indicador 2b:	No. de Centros y Policlínicas de salud que brindan el servicio de consejerías.
Indicador 2c:	No. de atenciones preventivas e identificación de factores de riesgo de embarazos en adolescentes, utilizando su historia clínica.
Entidad Encargada:	MINSA

### **COMPONENTE 3: CORRESPONSABILIDAD DE LOS VARONES**

Componente 3:	Corresponsabilidad de los varones
Línea de Acción:	Elaboración de una campaña de Estrategia y Campaña de información, educación y comunicación para promover en la población adolescente actitudes y prácticas favorables a las relaciones afectivas, sanas, positivas y libres de violencia de género.
Actividad:	Elaborar y difundir la estrategia y campaña.
Indicador 3a:	Elaboración de videos informativos sobre prevención de embarazo adolescente y corresponsabilidad.
Indicador 3b:	Webinars informativos sobre prevención de embarazo adolescente y corresponsabilidad
Indicador 3c:	Diseño y divulgación de página web con contenido interactivo de CONAMA
Entidad Encargada:	MIDES

## COMPONENTE 4: APOYO A LAS FAMILIAS Y REFERENTES ADULTOS DE ADOLESCENTES

Componente 4:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Diseñar un Programa Piloto Municipal para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en NNA, en tres (3) comunidades vulnerables del área indígena, rural y urbana, para la generación de evidencia en el proceso de diseño, monitoreo, evaluación y atención integral oportuna de situaciones de riesgo del embarazo adolescente en comunidades.
Actividad:	Elaboración del programa piloto municipal en tres territorios seleccionados por área (indígena, rural y urbana), enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en NNA.
Subactividad:	Programa "Apoyo a la prevención del embarazo adolescente en Panamá"
Indicador 4a:	Un programa piloto municipal elaborado para la prevención del embarazo en adolescentes.
Indicador 4b:	Un diagnóstico de los factores protectores y de riesgo del embarazo adolescentes, en los territorios seleccionados para el desarrollo del programa piloto.
Indicador 4c:	No. de materiales formativos elaborados y disponibles.
Entidad Encargada:	MIDES, OEI, BID

Componente 4:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Diseñar un Programa Piloto Municipal para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en NNA, en tres (3) comunidades vulnerables del área indígena, rural y urbana, para la generación de evidencia en el proceso de diseño, monitoreo, evaluación y atención integral oportuna de situaciones de riesgo del embarazo adolescente en comunidades.
Actividad:	Realizar acciones de incidencia para promover acuerdos y/o declaraciones de las autoridades y actores claves locales, para la prevención del embarazo adolescentes.
Subactividad:	Programa "Apoyo a la prevención del embarazo adolescente en Panamá"
Indicador 4a:	No. de acuerdos y/o declaraciones de autoridades locales para prevenir el embarazo adolescente y el desarrollo del programa piloto.
Indicador 4b:	No. de actores claves locales participan en las actividades de sensibilización e implementación del programa piloto.
Entidad Encargada:	MIDES, OEI, BID

## COMPONENTE 5: APOYO A LAS FAMILIAS Y REFERENTES ADULTOS DE ADOLESCENTES

Componente 5:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Sensibilización de familias beneficiarias de los programas o servicios de protección social del MIDES, para prevenir y atender oportunamente la violencia sexual y embarazos de NNA.
Actividad:	Realizar jornadas de sensibilización para prevenir y atender oportunamente la violencia sexual y embarazos de NNA.
Subactividad:	Programa de sensibilización y prevención del embarazo adolescente y de las uniones forzadas en Panamá para familias.
Indicador 5a:	No. de familias que participan de las jornadas de sensibilización para impactar en las familias de los beneficiarios (as) de los PTMC, reforzando temas de prevención de embarazo adolescente, violencia de género, violencia familiar y uniones forzadas.
Indicador 5b:	No. de familias que participan de las jornadas de sensibilización para impactar en las familias de los beneficiarios (as) de Padrino Empresario, reforzando temas de prevención de embarazo adolescente, violencia de género, violencia familiar y uniones forzadas.
Indicador 5c:	No. de familias que participan de las jornadas de sensibilización para impactar en las familias de los beneficiarios (as) de los Comités de Convivencia (CC) Pacífica, reforzando temas de prevención de embarazo adolescente, violencia de género, violencia familiar y uniones forzadas.
Entidad Encargada:	MIDES

## 2. MARCO LEGAL O NORMATIVA NACIONAL

### 2.1 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA RELEVANTE

La Estrategia Nacional se enmarca en el mandato que establece la Ley 60 de 30 de noviembre de 2016, que reforma la Ley 29 de 2002 sobre la menor de edad embarazada y dicta otras disposiciones. Esta ley establece que el Estado, a través de los Ministerios de Educación, Salud, la Caja de Seguro Social, Desarrollo Social, así como la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Instituto Nacional de la Mujer y otras instituciones estatales, deberán formular políticas coordinadas dirigidas a:

1. Desarrollar planes, programas y actividades dirigidos a proveer información oportuna, permanente e incluyente sobre educación sexual responsable.
2. Gestionar la formulación de políticas dirigidas a proveer información oportuna y permanente sobre salud sexual y reproductiva.

3. Fomentar la atención para adolescentes en todas las regiones de salud.
4. Proveer información sobre la prevención de embarazos en menores de edad a través de programas de desarrollo de habilidades sociales.
5. Promover programas que motiven a los adolescentes a postergar el inicio de las relaciones sexuales.
6. Promover la asistencia de los adolescentes a consultas de planificación familiar posterior al embarazo.
7. Fomentar la creación de foros juveniles para orientación y capacitación sobre el embarazo.
8. Establecer estrategias de prevención y sensibilización en centros educativos.
9. Promover acciones para el fomento de la maternidad y paternidad responsable dirigida a las adolescentes y sus familias.

Además de la Ley 60 de 2016, se ha aprobado la Ley 302 de 31 de mayo de 2022, que establece el Programa de Formación en Materia de Educación en Sexualidad y Afectividad. Esta ley tiene como objetivo principal proteger a los niños, niñas y adolescentes de los embarazos precoces, infecciones de transmisión sexual y delitos sexuales. Esta ley busca proteger a los niños, niñas y adolescentes de embarazos precoces, infecciones de transmisión sexual y delitos sexuales, y debe ser implementada en todos los centros educativos oficiales y particulares, albergues, juntas comunales, centros de salud, casa hogares y centros de custodia y cumplimiento para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en la República de Panamá.

El gobierno nacional también salda una deuda histórica que suman más de 30 años pendientes, y aprueba la Ley No. 285, de 15 de febrero 2022, “Que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y dicta otras disposiciones”, que tiene por objeto establecer garantías para la protección integral de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, así como reordenar las instituciones competentes para garantizar, de acuerdo con su edad y madurez, el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de esos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados y convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, a través de un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

## 2.2 PUNTOS CLAVE DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 302

### 1. Implementación del Programa:

- **Ámbito de Aplicación:** La Ley 302 establece que el Programa de Formación en Materia de Educación en Sexualidad y Afectividad debe ser implementado en todos los centros educativos oficiales y particulares, albergues, juntas comunales, centros de salud, casas hogares y centros de custodia y cumplimiento para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en Panamá.

- **Objetivos del Programa:** Disminuir los embarazos precoces y no planificados, prevenir infecciones de transmisión sexual, y educar sobre los delitos contra la libertad e integridad sexual.

## 2. Contenido del Programa:

- **Enfoque Científico y Ético:** El programa debe ser estrictamente científico y debe fortalecer la autoestima, el desarrollo de habilidades sociales y el equilibrio afectivo-emocional. También debe sustentarse en elevados valores éticos, respetando la vida y la dignidad de las personas.
- **Adaptación a la Edad y Madurez:** El contenido del programa será adaptado según la madurez, etapa de desarrollo y edad cronológica de los estudiantes. Incluirá la formación en el conocimiento del cuerpo humano, el respeto a la integridad física propia y de los demás, y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre la actividad sexual y la prevención de embarazos e infecciones.

## 3. Capacitación y Evaluación:

- **Capacitación del Personal Docente:** La implementación del programa será realizada por el personal docente con el apoyo del personal capacitado del Ministerio de Salud. La capacitación de los docentes debe asegurar la calidad de la enseñanza y no podrá ser menor de cuarenta horas.
- **Evaluación Anual:** El Ministerio de Educación, con el apoyo de otras instituciones competentes, realizará evaluaciones anuales sobre el impacto y las mejoras del programa. Los resultados de dichas evaluaciones serán publicados en un informe anual, sustentado con datos estadísticos y comparativos.

## 4. Inclusión de Diversas Poblaciones:

- **Pueblos Originarios:** El programa debe contar con su adaptación en las lenguas de los pueblos originarios de Panamá, y el personal del Ministerio de Educación capacitará a los líderes comarcales para la correcta ejecución del programa.
- **Adaptaciones Metodológicas:** Se realizarán adecuaciones metodológicas para la adaptación del programa en albergues, casas hogares y centros de atención al cuidado de niñas, niños y adolescentes, así como en los centros de custodia y cumplimiento para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

## 5. Participación de la Comunidad:

- **Notificación a los Acudientes:** Los centros educativos deben notificar a los acudientes sobre los temas a tratar en cada clase, taller, curso, charla o iniciativa del programa. Los estudiantes contarán con la orientación de su familia conforme a los parámetros del Ministerio de Educación.



- **Espacios de Preparación para Padres y Acudientes:** El Ministerio de Educación, con el apoyo de otras instituciones, organizará espacios de preparación para madres, padres o acudientes, ampliando la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos relacionados con la sexualidad y afectividad de los niños, niñas y adolescentes.

Con estos puntos, la reglamentación de la Ley 302 establece un marco integral y multidimensional para la educación en sexualidad y afectividad, asegurando su implementación efectiva y su adaptación a las necesidades y contextos específicos de la población panameña.

## 2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS

Además de la Ley 60 de 2016 y la Ley 302 de 2022, la Estrategia Nacional se alinea con varios compromisos internacionales y políticas nacionales:

1. **Compromisos Internacionales:** La Estrategia respalda los objetivos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 5 (Igualdad de Género).
2. **Políticas Nacionales:** La Estrategia complementa el Plan Nacional de Desarrollo “Panamá 2030”, que incluye la promoción de la salud sexual y reproductiva y la reducción de la pobreza y la desigualdad.



## **II PARTE: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

### **3. RESULTADOS**

#### **3.1 JUSTIFICACIÓN DEL INFORME**

La actualización de la Estrategia Nacional es fundamental para enfrentar el desafío persistente del embarazo adolescente en Panamá, un problema de salud pública y de derechos humanos. Este informe no solo presenta los avances y logros obtenidos durante el período 2021-2024, sino que también identifica las áreas que requieren mejoras y propone estrategias basadas en evidencia para continuar avanzando en la prevención y atención del embarazo adolescente. La consulta con actores claves y la integración de nuevas perspectivas son esenciales para asegurar que las políticas y acciones sean inclusivas y efectivas.

#### **3.2 OBJETIVOS DEL INFORME:**

- 1 Presentar los avances realizados en la implementación del Plan de Acción 2021-2024 del CONAMA.
- 2 Evaluar los resultados obtenidos durante el período 2021-2024, identificando éxitos y desafíos.
- 3 Proporcionar recomendaciones para fortalecer las políticas y acciones futuras basadas en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas.
- 4 Fomentar la transparencia y rendición de cuentas mediante la presentación detallada de actividades, resultados e indicadores de desempeño.

#### **3.3 RESULTADO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONAMA 2021-2024**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del Plan de acción del CONAMA durante el periodo 2021-2024. Dichas metas y compromisos fueron propuestos en cada uno de los componentes por las diversas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que componen el CONAMA, para abordar aspectos relacionados a la prevención del embarazo adolescente y la atención integral a las madres adolescentes.

## COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA CON EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Ampliar la cobertura de docentes capacitados en las Guías de Educación en Sexualidad y Afectividad, para prevenir los embarazos en adolescentes.
Actividad:	Capacitar a docentes en las guías de educación en Afectividad y Sexualidad para prevenir.
Subactividad:	Capacitar a docentes en las guías de Educación en Afectividad y Sexualidad para prevenir los embarazos en adolescentes, en las 16 regiones educativas del país y posteriormente brindar capacitación de prevención a los estudiantes.
Indicador 1a:	<b>3,753 docentes capacitados en el país</b>
Indicador 1b:	<b>477 unidades educativas por área que implementaron el uso de las guías</b>
Indicador 1c:	<b>73,193 estudiantes que recibieron capacitación de prevención</b>
Entidad Encargada:	MEDUCA

### Capacitación de Personal Docente

Durante el período 2022-2023, se capacitaron 3,753 docentes en las Guías de Educación en Sexualidad y Afectividad, representando el 7.52% del total de docentes a nivel nacional. La capacitación se realizó en dos fases: 3,271 docentes en 2022 y 482 en el verano de 2023, cubriendo un 15.3% de los centros educativos oficiales en todo el país. Esta iniciativa mejoró significativamente la capacidad de los educadores para enseñar temas de sexualidad y afectividad en las aulas.

### Impacto en Centros Educativos y Estudiantes

El programa de Educación en Sexualidad y Afectividad impactó a 477 centros educativos, beneficiando a 73,193 estudiantes de primaria, premedia y media durante 2022 y 2023. Las capacitaciones incluyeron a estudiantes de diversas regiones educativas del país, con un enfoque en proporcionar una educación integral y basada en valores sobre la sexualidad y afectividad. No hay reportes de avances durante 2024, porque los estudiantes se encontraban en receso escolar al cierre de este reporte.

### Desarrollo de Guías Educativas

El Ministerio de Educación (MEDUCA) desarrolló y distribuyó guías educativas dirigidas a estudiantes de Educación Básica General (primaria y premedia), Educación Media, adolescentes embarazadas y madres adolescentes, y sus padres o acudientes. Estas guías proporcionan recursos esenciales para la educación en sexualidad y afectividad, facilitando el aprendizaje y la orientación tanto dentro como fuera del entorno escolar.

### **Implementación de las Guías de Educación Sexual en las Escuelas**

La implementación de las guías de educación sexual en las escuelas ha enfrentado desafíos, como la insuficiente capacitación y la falta de obligatoriedad para los docentes. Con la emisión del Decreto Ejecutivo 54 de 2023 [reglamento de la ley de sexualidad y afectividad], el programa de formación en materia de educación sexual y afectividad se estableció como obligatorio, estos impactos se podrán observar en el siguiente año lectivo, del cual actualmente no tenemos información actualizada. Esto permitió estructurar un sistema de capacitación en línea y proporcionar materiales didácticos para facilitar la enseñanza. La medida asegura que el programa se integre en el currículo escolar, promoviendo una educación sexual integral y efectiva.

### **Capacitación Docente y Sensibilización a Padres de Familia**

El Decreto Ejecutivo 54 de 2023 establece que la Dirección Nacional del Servicio Psicoeducativo y la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional serán responsables de capacitar al personal docente en el uso de las guías de educación en sexualidad y afectividad. Además, se han planificado jornadas de sensibilización para educadores y orientación a los padres de familia a través de las escuelas para padres. Estos esfuerzos buscan involucrar a toda la comunidad educativa en la implementación del programa, asegurando una educación sexual inclusiva y comprensiva.

La emisión del Decreto Ejecutivo 54 de 2023, que reglamenta la ley de sexualidad y afectividad, ha demostrado un compromiso sólido con la mejora de la educación sexual y afectiva en Panamá, estableciendo una base sólida para futuros avances en este ámbito.

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Formación y capacitación a docentes y otros profesionales del área sociosanitaria, para lograr el abordaje coherente de la temática de salud sexual, reproductiva y en valores para NNA.
Actividad:	Ampliación del programa de educación en salud sexual y reproductiva, para docentes y otros profesionales a nivel regional, provincial y comarcal.
Subactividad:	Se capacitará equipo técnico del MIDES para que realicen réplicas de formación a promotores sociales, trabajadores sociales y psicólogos de la Institución; adicional, se capacitarán a los equipos de otras instituciones que son aliados estratégicos para abordajes (Policía Nacional, SENAN, SENAFRONT, SENNIAF, MINSA, APLAFA y Fundader).
Indicador 1a:	<b>110 profesionales sociosanitarios del MIDES capacitados a nivel regional, provincial y comarcal</b>
Entidad Encargada:	MEDUCA Y MIDES

## Capacitación del MEDUCA al Personal de MIDES

El MEDUCA en colaboración con el MIDES realizaron en abril del 2024, capacitaciones para 110 técnicos de los Programas de Transferencia Monetaria del MIDES a nivel nacional, donde se incluyeron Trabajadores Sociales, Sociólogos, Promotores Comunitarios y Psicólogos. Estas capacitaciones estuvieron enfocadas en instruir a los técnicos en las guías de educación sexual y afectividad, fortaleciendo las capacidades del personal técnico para orientar adecuadamente a los beneficiarios de los Programas de Transferencia Monetaria en las guías de educación sexual que a su vez impactan en la prevención de embarazo adolescente.

Capacitación del MEDUCA al Personal de MIDES



Jornada de capacitación del MEDUCA al personal de MIDES

## Capacitación de Técnicos del MIDES y Otras Instituciones

El Ministerio de la Mujer y SENNIAF organizaron capacitaciones dirigidas a 20 técnicos del CONAMA y de otras instituciones aliadas, en temas de prevención del embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva, y prevención de violencia. Estas capacitaciones fueron fundamentales para fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales involucrados en la implementación de la estrategia.



Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Formación y capacitación a docentes y otros profesionales del área sociosanitaria, para lograr el abordaje coherente de la temática de salud sexual, reproductiva y en valores para NNA.
Actividad:	Ampliación del programa de educación en salud sexual y reproductiva, para docentes y otros profesionales a nivel regional, provincial y comarcal.
Subactividad:	Programa de formador de formadores para la prevención del embarazo adolescente.
Indicador 1a:	<b>132 jóvenes que recibieron capacitación en prevención de los profesionales capacitados. (MIDES)</b>
Indicador 1b:	<b>614 jóvenes que recibieron capacitación en prevención de un segundo embarazo por los profesionales capacitados. (APLAFA)</b>
Entidad Encargada:	MIDES, APLAFA

### Implementación del Programa “Juventud Somos la Fuerza”

El proyecto “Juventud Somos la Fuerza” capacitó a 132 jóvenes, 72 en Comarca Guna Yala y 60 en Chorrera que recibieron información sobre el noviazgo y formación específica en prevención del embarazo adolescente. Este programa es una colaboración con Pandeportes, Mi Cultura y SENNIAF. El proyecto tiene un componente de habilidades blandas y comunicación asertiva.

Juventud Somos la Fuerza



## **APLAFA: Programa de Parto Psicoprofiláctico**

APLAFA implementó el programa de parto psicoprofiláctico y apego madre-infante, una iniciativa integral destinada a madres adolescentes, cuyo objetivo principal era preparar a las adolescentes embarazadas para el parto y asegurar una adecuada planificación familiar postparto por medio de anticonceptivos de larga duración, apoyando de esa forma la prevención de un segundo embarazo. El curso de parto psicoprofiláctico proporcionó a 614 madres adolescentes formación práctica y teórica sobre el proceso del parto, incluyendo técnicas de respiración y relajación, y promovió el apego temprano entre madre e hijo a través de actividades diseñadas para fortalecer el vínculo emocional y físico después del nacimiento. Además, se ofreció educación en métodos anticonceptivos de larga duración, como la inyección de Depo-Provera, para evitar embarazos subsecuentes en un corto período, y se brindó consejería individualizada para apoyar a las adolescentes en la toma de decisiones informadas sobre su salud reproductiva.

El programa se implementó en colaboración con colegios locales, facilitando el acceso de las adolescentes embarazadas a la formación y los recursos necesarios.

Componente 1:	Educación inclusiva con educación sexual integral
Línea de Acción:	Piloto de Formación de adolescentes facilitadores en salud sexual y reproductiva con enfoque de DDHH y género, para promover la educación entre pares
Actividad:	1. Selección de facilitadores adolescentes con el perfil para la educación entre pares.  2. Desarrollo del Plan Piloto de formación de facilitadores adolescentes para la educación entre pares, en las escuelas seleccionadas.
Subactividad:	Programa de jóvenes accionando en la prevención del embarazo adolescente
Indicador 1d:	<b>51 jóvenes sensibilizados para orientar, capacitar e informar en la temática de Salud Sexual y Salud Reproductiva. (APLAFA)</b>
Indicador 1e:	<b>5 talleres y facilitadores adolescentes líderes formados. (APLAFA)</b>
Entidad Encargada:	MIDES, APLAFA

## **Piloto de Formación de Facilitadores**

Cabe mencionar que, con la aprobación y reglamentación de la Ley 302, las actividades relacionadas con el desarrollo de un Plan Piloto de formación de facilitadores adolescentes para la educación entre pares, fueron paralizadas. La ley establece que el MEDUCA se convierte en el encargado de capacitar en

las Guías de Sexualidad y Afectividad. Debido a esto, APLAFA y MIDES pausaron sus actividades de capacitación de jóvenes, a la espera de ser capacitados primero por el MEDUCA. Esta situación afectó de forma significativa los avances del plan de trabajo, ya que MEDUCA enfocó sus esfuerzos inicialmente en la capacitación de sus propios educadores.

## **COMPONENTE 2: DESARROLLAR UNA POLÍTICA NACIONAL, INTERSECTORIAL, MULTICULTURAL DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES MADRES Y PADRES QUE PROMUEVA EL BIENESTAR, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y DERECHOS.**

Este componente se enfoca en la mejora y accesibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes. Este componente ha logrado importantes avances en la mejora y accesibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes. La implementación de estándares de calidad, la capacitación y sensibilización de profesionales de la salud, y el aumento en la disponibilidad de métodos anticonceptivos han fortalecido la atención integral a los adolescentes.

La creación de herramientas digitales y la implementación de mapas referenciados han mejorado significativamente el acceso a la información y a los servicios de salud, estableciendo una base sólida para futuros progresos en la salud sexual y reproductiva en Panamá.

### **Implementación de Estándares de Calidad**

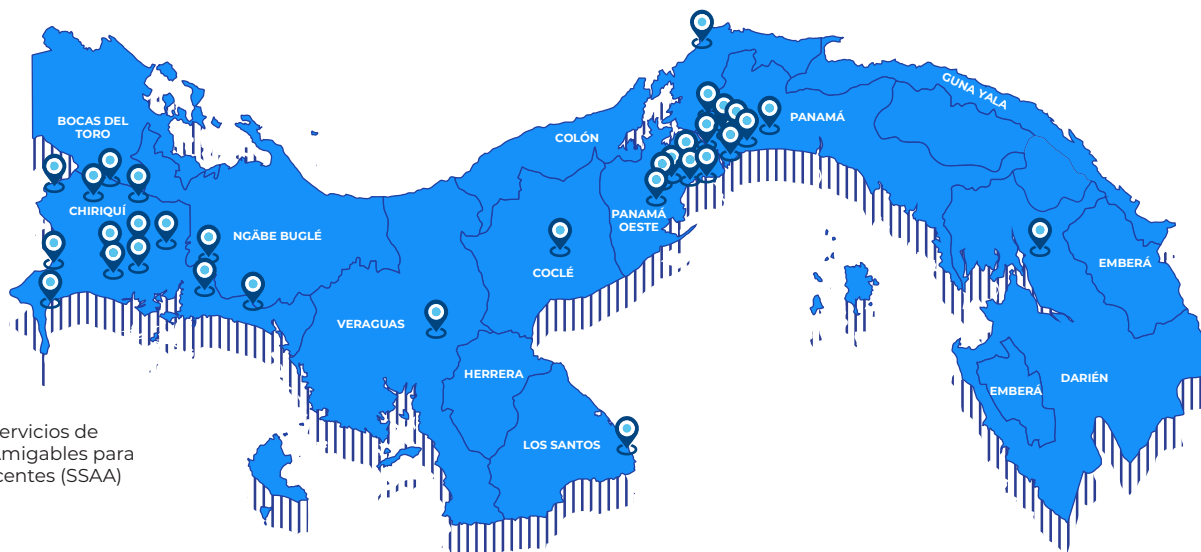
Se ha trabajado en el establecimiento de estándares de calidad para la atención a la población adolescente en salud sexual y reproductiva en centros de salud y policlínicas de la CSS. Estos estándares aseguran que los servicios sean adecuados y accesibles para los adolescentes. Adicionalmente, se han capacitado y sensibilizado a profesionales de la salud en la atención integral desde un enfoque de derechos humanos y género. Estas capacitaciones han fortalecido las capacidades del personal de salud, mejorando la calidad de la atención brindada a los adolescentes.



Componente 2:	Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.
Línea de Acción:	Mapeo de la oferta de servicios de salud amigables para adolescentes en los niveles regionales de salud.
Actividad:	Elaborar un Mapa de las ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes, identificadas en los niveles regionales de salud.
Subactividad:	Mapa de las ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes.
Indicador 2a:	<b><i>Diseñado el Mapa de ofertas de servicios de salud amigables para adolescentes, en los niveles regionales de salud. (MINSA/ UNFPA)</i></b>
Indicador 2b:	<b><i>23,459 jóvenes recibieron orientación y consejerías en salud sexual y reproductiva en las clínicas de APLAFA a nivel nacional. 2022: 5,609 2023:17,850</i></b>
Entidad Encargada:	MINSA, UNFPA, APLAFA

### Mapeo de Oferta y Demanda

MINSA con el apoyo de UNFPA, realizó un mapeo de la oferta y demanda de servicios de salud amigables para adolescentes a nivel regional. Este mapeo permitió identificar y abordar las brechas existentes, asegurando que los adolescentes tengan acceso a los servicios necesarios. El mapa se encuentra en la página web del MINSA y en la aplicación de los SSAA, mapeando los 106 centros de salud con SSAA. Estos centros ofrecen servicios integrales y de calidad, atendiendo las demandas y necesidades específicas de la población adolescente. Esta plataforma no solo proporciona información accesible y relevante para los adolescentes, sino que también facilita la localización de centros de salud amigables.



Mapa Servicios de Salud Amigables para Adolescentes (SSAA)



### **Desarrollo de Herramienta Digital de Servicios de Salud Amigables**

UNFPA, desarrolló una herramienta digital integral dirigida a adolescentes y jóvenes en Panamá. Esta herramienta incluye una página web y una aplicación móvil que proporciona información detallada sobre salud sexual y reproductiva. La plataforma también incorpora un ChatBot para facilitar la interacción y responder preguntas frecuentes.

La creación de una plataforma digital interactiva que incluye una página web, una aplicación móvil y un mapa de servicios de salud amigables es una de las buenas prácticas más destacadas.

### **Aumento en la Disponibilidad de Anticonceptivos de Larga Duración**

Se destacó la compra e implementación de anticonceptivos de larga duración, como implantes y dispositivos intrauterinos (DIU). Estos anticonceptivos se ofrecen como primera línea de prevención para adolescentes, mejorando el acceso y la disponibilidad de métodos anticonceptivos efectivos. Se ha destacado como logro importante la mejora en el acceso a anticonceptivos de larga duración en las Comarcas; que ha sido realizada mediante una distribución estratégica y la colaboración con las autoridades locales. Se han proporcionado implantes anticonceptivos y DIU en estas áreas.

### **Disponibilidad de Métodos Anticonceptivos**

Un logro significativo de este componente es asegurar la disponibilidad de consejerías y métodos anticonceptivos asequibles y de calidad, incluyendo métodos de larga duración. Entre 2022 y 2023, se adquirieron y distribuyeron 12,000 implantes adicionales, con un objetivo de alcanzar los 24,000 para 2024. En la Tabla 1 se detallan las regiones de salud donde se distribuyeron los implantes. De todos los implantes distribuidos, el 80% se colocó a adolescentes y jóvenes adultas. Esta disponibilidad fue potenciada por unidades móviles de atención preventiva, lideradas por el Despacho de la Primera Dama.

### **Unidades Móviles de Atención Preventiva**

Las unidades móviles llevaron atención preventiva a zonas de difícil acceso. Estas unidades móviles han demostrado ser efectivas en la distribución de anticonceptivos, la realización de pruebas de salud, operaciones de esterilización y la provisión de consejería en planificación familiar.

**Tabla 1.**  
**Distribución de Anticonceptivos de Larga Duración**  
**Ministerio de Salud (MINSA)**

<b>REGIONES E INSTITUCIONES DE SALUD</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
SAN MIGUELITO	200	0
PANAMÁ OESTE	1500	800
BOCAS DEL TORO	200	333
REG METROPOLITANA	200	100
REG VERAGUAS	250	335
CHIRIQUÍ	1500	500
HERRERA	200	333
MATERNIDAD SANTO TOMÁS	200	50
PANAMÁ NORTE	250	333
COLÓN	1200	350
PANAMÁ ESTE	250	383
LOS SANTOS	200	333
COMARCA NGOBE BUGLÉ	250	300
DARIÉN	100	300
COCLÉ	200	400
GUNA YALA	100	100
CLÍNICA DE PLANIFICACIÓN DE ADOLESCENTES Y ADULTAS JÓVENES ICGES	100	50
GINECO PEDIATRÍA H EL NIÑO	100	0
<b>To tal por año</b>	<b>7000</b>	<b>5000</b>

Fuente: Minsa, SISDAS, 2024


### **Sistema de Información y Seguimiento (SISDAS)**


Una de las buenas prácticas destacadas fue el desarrollo del Sistema de Información y Seguimiento de Anticonceptivos (SISDAS), creado para satisfacer la necesidad de llevar un control de los implantes de larga duración que recibieron las jóvenes. Este sistema permite rastrear la colocación de anticonceptivos, asegurando un seguimiento adecuado y facilitando la documentación de las consejerías y métodos anticonceptivos proporcionados. Esta base de datos, creada por el equipo tecnológico del MINSA, brinda acceso a enfermeras y doctores a información esencial para el seguimiento efectivo de los implantes de larga duración y sirve como una herramienta de monitoreo fundamental.

## Sistema de Dispositivos Anticonceptivos.

[Solicitud de usuarios](#)

**SISDAS**

 Usuario

 Clave

**INGRESAR**

SISDAS

### **Piloto de Atención Integral para Adolescentes**

Se ha implementado durante este periodo un modelo piloto de atención integral a adolescentes en puntos críticos del país, en colaboración con el Ministerio de Salud (MINSA). Este piloto incluyó la colocación de implantes anticonceptivos y la atención integral en salud sexual y reproductiva, marcando un avance importante en la accesibilidad y calidad de los servicios de salud para adolescentes.

### **Capacitación del Personal**

La Caja de Seguro Social (CSS), reportó que a finales de 2023 se capacitaron 200 personas en la atención de adolescentes como parte del Plan de Salud de Primera Infancia, que incluye estándares de calidad y protocolos de atención para la población adolescente.

Componente 2:	Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.
Línea de Acción:	Disponibilidad en centros de salud y Policlínicas, de consejerías y acceso a métodos anticonceptivos asequibles y de calidad, incluyendo métodos de larga duración.
Actividad:	Realizar consejerías a usuarios adolescentes sobre el uso adecuado de anticonceptivos y atención de factores de riesgo reproductivo en adolescentes.
Subactividad:	Consejerías gratuitas para adolescentes con énfasis en métodos de larga acción.
Indicador 2b:	<b>106 Centros de salud que brindan el servicio de consejerías.</b>
Entidad Encargada:	MINSA

### Servicio de Orientación y Consejerías

Actualmente, el sistema de datos del MINSA no lleva un registro de los adolescentes que reciben servicios de orientación. Este es un dato primordial que, a futuro, debe ser contemplado en el sistema de recolección de datos de pacientes para poder llevar un monitoreo adecuado y evaluar el impacto. Lo que sí sabemos es que los 106 centros de salud que brindan servicios amigables para adolescentes ofrecen consejerías en salud sexual y derechos reproductivos.

Conscientes de los retos asociados con la implementación de un modelo de orientación y consejerías para jóvenes en salud sexual y derechos reproductivos, con el apoyo del BID, la OEI está trabajando en una revisión y actualización del modelo de orientación y consejería del MINSA, detallado a continuación.

### Revisión y actualización del modelo de orientación y consejerías de los servicios de salud amigables para adolescentes.

Se está realizando la actualización del modelo de orientación y consejería de los servicios de salud amigables. Aunque no está incluido en el marco de resultados, es otra acción que impacta de forma directa el plan de acción del CONAMA.

En los términos de referencia se solicita que la actualización incluya en el modelo actualizados los siguientes componentes:

#### 1. Relación de Confianza:

- Construcción del vínculo: Establecer una relación de confianza es fundamental. El consejero debe conocer al adolescente de manera personal e individualizada, desarrollando afinidad y vínculo para facilitar la comunicación abierta y honesta.

**2. Enfoque Personalizado:**

- a. Atención Centrada en el Adolescente: La consejería debe adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de cada adolescente, incluyendo su identidad sexual, etapa de desarrollo, cultura, etnia y valores personales. Esto permite una intervención más efectiva y respetuosa.

**3. Confidencialidad y No Discriminación:**

- a. Espacio Seguro y Respetuoso: Es crucial mantener la confidencialidad y asegurar un entorno libre de juicios, donde los adolescentes se sientan respetados y aceptados tal como son, sin importar sus conductas o decisiones.

**4. Escucha Activa:**

- a. Habilidades de Comunicación: La escucha activa es una habilidad esencial en la consejería, involucrando interés, atención y motivación del consejero. Esta destreza debe ser aprendida y practicada constantemente para asegurar una comprensión profunda de las necesidades del adolescente.

**5. Empoderamiento y Autonomía:**

- a. Fomento de la Autonomía: El consejero debe ayudar a los adolescentes a explorar sus fortalezas, recursos y habilidades para resolver problemas, facilitando un proceso donde los jóvenes participen activamente en la solución de sus problemas y en la toma de decisiones informadas.

**6. Orientación y Plan de Acción:**

- a. Desarrollo de Planes Personalizados: Junto con el adolescente, el consejero debe desarrollar planes de acción específicos que aborden sus necesidades y metas. Este proceso debe incluir la identificación de barreras y la creación de estrategias prácticas para superarlas.

**Componentes Adicionales:**

- a. Acceso a Información Precisa y Confiable: Proveer información precisa y confiable sobre salud sexual y reproductiva.
- b. Desarrollo de Habilidades para la Vida: Incluir el desarrollo de habilidades para la vida, como la comunicación efectiva y la toma de decisiones.
- c. Apoyo Psicosocial: Ofrecer apoyo psicosocial a adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.
- d. Participación Activa: Involucrar a los adolescentes activamente en la creación y evaluación de los programas.

**COMPONENTE 3: CORRESPONSABILIDAD DE LOS VARONES.**

El tercer componente del Plan de Acción del CONAMA 2021-2024 se centra en la corresponsabilidad de los varones en la prevención del embarazo adolescente y la promoción de relaciones saludables. Este componente busca fomentar la participación activa de los varones en la solución de este problema y promover la igualdad de género en la educación sexual.

Este componente ha permitido avances significativos en la promoción de la corresponsabilidad de los varones en la prevención del embarazo adolescente. A través de la estrategia y campaña IEC, se ha logrado fomentar actitudes y prácticas favorables hacia relaciones afectivas sanas y libres de violencia de género, involucrando a los varones como agentes de cambio y promotores de la igualdad de género.

### **Estrategia y Campaña de Información, Educación y Comunicación (IEC)**

Se ha desarrollado una estrategia y una campaña de Información, Educación y Comunicación (IEC) que tiene como objetivo fomentar actitudes y prácticas favorables hacia relaciones afectivas sanas, positivas y libres de violencia de género entre los adolescentes. Esta campaña busca:

1. Promover Actitudes Positivas: Fomentar entre los adolescentes varones actitudes que promuevan relaciones saludables, respetuosas y libres de violencia.
2. Fomentar la Igualdad de Género: Involucrar a los varones en la promoción de la igualdad de género, destacando la importancia de su participación activa en la prevención del embarazo adolescente.
3. Sensibilización y Educación: A través de actividades educativas y comunicativas, se busca sensibilizar a los varones sobre su papel y responsabilidad en la prevención del embarazo adolescente y en la construcción de relaciones de pareja equitativas.

La implementación de esta estrategia y campaña IEC ha sido fundamental para cambiar las percepciones y comportamientos de los varones adolescentes, involucrándolos como parte activa de la solución y promoviendo un enfoque más inclusivo y equitativo en la educación sexual y la prevención del embarazo adolescente.

### **COMPONENTE 4: APOYO A LAS FAMILIAS Y REFERENTES ADULTOS DE ADOLESCENTES**

Este componente se dirige al apoyo de las familias y referentes adultos de adolescentes. Este componente busca fortalecer el entorno familiar y comunitario para prevenir el embarazo adolescente y la violencia sexual, proporcionando un apoyo integral y creando un modelo replicable para otras áreas.

Componente 4:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Diseñar un Programa Piloto Municipal para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en NNA, en tres (3) comunidades vulnerables del área indígena, rural y urbana, para la generación de evidencia en el proceso de diseño, monitoreo, evaluación y atención integral oportuna de situaciones de riesgo del embarazo adolescente en comunidades.
Actividad:	Elaboración del programa piloto municipal en tres territorios seleccionados por área (indígena, rural y urbana), enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual en NNA.
Subactividad:	Programa “Apoyo a la prevención del embarazo adolescente en Panamá”
Indicador 4a:	<b><i>Un programa piloto municipal elaborado para la prevención del embarazo en adolescentes. - en proceso</i></b>
Indicador 4b:	<b><i>Un diagnóstico de los factores protectores y de riesgo del embarazo adolescentes, en los territorios seleccionados para el desarrollo del programa piloto. - en proceso</i></b>
Indicador 4c:	<b><i>No. de materiales formativos elaborados y disponibles. - en proceso</i></b>
Entidad Encargada:	MIDES, OEI, BID

Este componente busca fortalecer el entorno familiar y comunitario mediante la implementación del Programa Piloto Municipal en comunidades vulnerables y la sensibilización de miles de familias. Las iniciativas en desarrollo buscan promover conductas protectoras y mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para los adolescentes, estableciendo un modelo efectivo y replicable para la prevención del embarazo adolescente en Panamá.

Las actividades de este componente se encuentran en la fase de planificación y son lideradas por la OEI. Con el apoyo del BID y el Fondo Japonés se está desarrollando un Programa Piloto Municipal para la implementación de un modelo de cambio de comportamiento en jóvenes relacionados con prácticas de riesgo en salud sexual y derechos reproductivos.

### **Programa Piloto Municipal “Apoyo a la prevención del Embarazo en Adolescentes”**

El Programa Piloto Municipal en tres comunidades vulnerables (una indígena y dos urbanas) tiene como objetivo generar evidencia para el diseño, monitoreo, evaluación y atención integral de situaciones de riesgo de embarazo adolescente en estas comunidades. Se busca proporcionar un modelo que pueda ser replicado en otras áreas.



El proyecto “Apoyo a la prevención del embarazo adolescente en Panamá”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Japonés, tiene como objetivo contribuir a la reducción de la tasa de embarazo adolescente en Panamá. Los objetivos específicos incluyen:

- Promover conductas protectoras en los adolescentes.
- Mejorar su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, género e interculturalidad.
- Aumentar la disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos.

Actualmente, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) es el ente implementador del proyecto y ha desarrollado términos de referencia para el desarrollo de un modelo de cambio de comportamiento dirigido a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

La OEI, como socio implementador del BID, es responsable de la implementación de todos los aspectos del proyecto, incluyendo la coordinación técnica y financiera. La organización es responsable de presentar el plan operativo anual, informes de progreso, gestionar los contratos necesarios y asegurar el logro de los resultados previstos. Se ha conformado un grupo técnico de trabajo integrado por representantes de CONAMA y coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social.

### **Modelo de Cambio de Comportamiento**

El desarrollo de un modelo de cambio de comportamiento basado en estudios detallados y en la participación activa de líderes comunitarios y educadores pares ha sido una buena práctica destacada. Este enfoque permite abordar de manera efectiva las conductas de riesgo y promover la salud sexual y reproductiva entre los adolescentes.

Aquí se incluye los enfoques solicitados en los términos de referencia de la intervención de cambio de comportamiento.

- a. Enfoque de derechos humanos, ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos:** Este enfoque permite considerar a los derechos humanos como el principio fundamental de toda política y las intervenciones que de estas deriven. En ese sentido, considerar a las personas en primer lugar como sujetos de derechos, con un conjunto de titularidades, y analizar si los derechos son pasibles de ser ejercidos en la vida concreta de las personas resulta clave. Asimismo, el concepto de ciudadanía permite reflexionar sobre el vínculo concreto de las personas entre sí y con el Estado.

Por último, el marco de derechos humanos debe ser aplicado específicamente al campo de la sexualidad y reproducción. En este



sentido, los derechos sexuales y reproductivos refieren a la capacidad de decidir de forma libre, responsable e informada si se quiere tener hijas/os, cuándo tenerlos y con qué espaciamento; así como la capacidad de decidir sobre todos los aspectos de la vida sexual de las personas, lo que incluye el respeto a la autonomía de las personas y la soberanía sobre su cuerpo.

- b. Enfoque de Género y Corresponsabilidad:** El enfoque de género, por su parte, implica observar la realidad considerando las desigualdades entre hombres y mujeres por el sólo hecho de ser tales. Específicamente, en cuanto al trabajo reproductivo, implica analizar la responsabilidad que recae en las personas en función de su género, con el objetivo de redistribuir las cargas asociadas a mujeres y hombres para lograr la corresponsabilidad en los cuidados.

Un enfoque de género también contempla masculinidades positivas y explora maneras de abordar roles de género.

- c. Enfoque socio-ecológico:** El modelo socio-ecológico es un modelo que considera los distintos factores que inciden en la ocurrencia de un embarazo adolescente y “cómo éstos interactúan entre sí en sus diferentes niveles (individuales, relacionales, comunitarios y sociales)”. En este sentido, la interacción de los factores determina condiciones específicas que aumentan o disminuyen la probabilidad de la ocurrencia de un embarazo para distintas poblaciones e individuos.

- d. Enfoque de diversidad multicultural:** Es un enfoque que considera la diversidad cultural como una oportunidad para el desarrollo de actitudes y valores que en conjunto contribuyan al logro de relaciones humanas menos discriminatorias y más respetuosas con los derechos humanos (Montecinos, 2011). Para la UNESCO (2001), el término “multiculturalidad” se refiere a la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana. No remite únicamente a elementos de cultura étnica o nacional, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y socioeconómica. Por su parte, la interculturalidad es un concepto dinámico, que se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales: es la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. La interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo “intercultural” en los planos local, nacional, regional o internacional.

En esta consultoría, por ejemplo, se debe incluir la elaboración de actividades con pertinencia cultural en el diseño de la intervención y la promoción y divulgación de la campaña de comunicaciones.

- e. Enfoque participativo:** El enfoque de participación y concreción reconoce la importancia de involucrar activamente a los jóvenes en el diseño y ejecución de intervenciones dirigidas a mejorar la salud sexual y reproductiva. Los jóvenes, al ser los principales afectados por estos desafíos, poseen perspectivas únicas y valiosas que pueden enriquecer significativamente las estrategias de intervención. La participación como defensores y creadores fomenta un sentido de propiedad y compromiso, asegurando que las intervenciones sean relevantes, efectivas y sostenibles. Este enfoque también fortalece las habilidades de liderazgo y empoderamiento entre los jóvenes, promoviendo su capacidad para influir en políticas y prácticas que impactan sus vidas.

## COMPONENTE 5: APOYO A LAS FAMILIAS Y REFERENTES ADULTOS DE ADOLESCENTES (ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA)

El quinto componente se enfoca en la creación de entornos libres de violencia de género, abordando diferentes estrategias para prevenir la violencia en todas sus formas y promover la seguridad y el bienestar de las adolescentes.

Las estrategias de este componente han contribuido a un entorno más seguro y libre de violencia de género para las adolescentes mediante la implementación de diversas estrategias y programas. La prevención de uniones conyugales en menores de edad, la educación sobre violencia en el noviazgo y la sensibilización de las familias han sido clave para promover la igualdad de género y proteger a las adolescentes de la violencia y el abuso. Estas iniciativas han fortalecido la capacidad de las comunidades y las familias para apoyar y proteger a las adolescentes, contribuyendo significativamente a su bienestar y desarrollo integral.

Componente 5:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Sensibilización de familias beneficiarias de los programas o servicios de protección social del MIDES, para prevenir y atender oportunamente la violencia sexual y embarazos de NNA.
Actividad:	Realizar jornadas de sensibilización para prevenir y atender oportunamente la violencia sexual y embarazos de NNA.
Subactividad:	Programa de sensibilización y prevención del embarazo adolescente y de las uniones forzadas en Panamá para familias.
Indicador 5a:	<b>330 familias participaron de las jornadas de sensibilización para impactar en las familias de los beneficiarios (as) de los PTMC, reforzando temas de prevención de embarazo adolescente, violencia de género, violencia familiar y uniones forzadas.</b>
Entidad Encargada:	MIDES

### **Sensibilización a Familias Beneficiarias de Programas Sociales**

Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre la prevención del embarazo adolescente dirigidas a 330 familias beneficiarias de los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC), como Ángel Guardián y Red de Oportunidades. Estas jornadas se realizaron durante los pagos en efectivo de los programas, aprovechando la oportunidad para educar a las familias sobre la importancia de la planificación familiar y la prevención del embarazo adolescente.

### **Prevención de Uniones Conyugales en Menores de Edad**

Una de las estrategias implementadas bajo este componente es la prevención de uniones conyugales en menores de edad. Se han llevado a cabo campañas y actividades educativas para concienciar sobre los riesgos y consecuencias negativas de los matrimonios y uniones tempranas. Estas iniciativas buscan proteger los derechos de las niñas y adolescentes, asegurando su bienestar y desarrollo integral.

### **Prevención de Violencia en el Noviazgo**

Se han desarrollado programas dirigidos a jóvenes adolescentes y sus familias para prevenir la violencia en el noviazgo. Estos programas incluyen talleres y sesiones informativas que abordan temas como el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la identificación de comportamientos abusivos. El objetivo es educar a los adolescentes sobre cómo construir relaciones saludables y libres de violencia.

Componente 5:	Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes
Línea de Acción:	Aportar en la construcción del proyecto de vida de los jóvenes con enfoque de prevención de embarazo adolescente y enfoque de género.
Actividad:	Aportar en la construcción de proyectos de vida libre de embarazo adolescente para los NNA.
Subactividad:	Guías o talleres sobre prevención de embarazo adolescente, autocuidado y otros temas.
Indicador 5a:	<b><i>Elaborar una Guía de Orientación Vocacional con un módulo de prevención de embarazos y alternativas para el desarrollo laboral posterior a un embarazo en adolescente. (MITRADEL) - realizado</i></b>
Indicador 5f:	Talleres de noviazgo asertivo a jóvenes de premedia y media a nivel nacional, promoviendo relaciones de pareja sanas y previniendo situaciones de violencia de género y violencia doméstica, donde los jóvenes puedan identificar las diversas formas de violencia que se generan en una relación, así como sus riesgos y consecuencias para la vida sexual y reproductiva. (Ministerio de la Mujer)
Entidad Encargada:	MIDES, SENNIAF, Ministerio de la Mujer

## Guía de Orientación Vocacional

El MITRADEL creó un módulo de prevención de embarazos y alternativas para el desarrollo laboral posterior a un embarazo adolescente, que fue incluido en la Guía de Orientación Vocacional. Las guías son una herramienta clave de incidencia en jóvenes, y el MITRADEL capacitó a 129 jóvenes en escuelas públicas sobre estas guías.



## Webinar Virtual

Es importante recordar que todas estas acciones se desarrollaron justo después de la pandemia de COVID-19. Por ende, actividades como webinars virtuales para adolescentes fueron herramientas prácticas que apoyaron el proceso de sensibilización y educación buscado. En 2023, el MIDES brindó un taller virtual para 50 jóvenes a nivel nacional.



### **Equilab**

Continuando con la innovación, El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en alianza con organismos internacionales y la empresa privada, lanzó el Laboratorio de Género: EQUILAB Juvenil en el 2023, un espacio dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que permitirá generar soluciones integrales que parten de la experiencia e intereses de la población juvenil, para promover la equidad en sus diferentes ámbitos de la vida. En los talleres que se brindaron a los jóvenes se incorporó el tema de la prevención del embarazo adolescentes.



### **Sensibilización a Familias**

Se han implementado programas de sensibilización dirigidos a las familias beneficiarias de programas de protección social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) y el Ministerio de la Mujer. Estos programas se enfocan en la prevención de la violencia sexual y los embarazos en niñas y adolescentes, proporcionando herramientas y recursos para que las familias puedan apoyar y proteger a sus hijos.

## RESUMEN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONAMA 2021-2024

El Plan de Acción del CONAMA 2021-2024 se organiza en cinco componentes clave, cada uno abordando diferentes aspectos críticos para la prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud sexual y reproductiva en Panamá.

- **Componente 1: Educación Inclusiva con Educación Sexual Integral** - Centrado en la capacitación de docentes y la implementación de guías educativas, ha logrado impactar a miles de estudiantes y mejorar la educación en sexualidad y afectividad.
- **Componente 2: Servicios de Salud Integrales y Amigables para Adolescentes** - Enfocado en mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, ha establecido estándares de calidad y asegurado la disponibilidad de métodos anticonceptivos, entre otros logros.
- **Componente 3: Corresponsabilidad de los Varones** - Promoviendo la participación activa de los varones en la prevención del embarazo adolescente y la promoción de relaciones saludables, ha implementado campañas de sensibilización y educación.
- **Componente 4: Apoyo a las Familias y Referentes Adultos de Adolescentes** - Fortaleciendo el entorno familiar y comunitario, ha implementado programas pilotos y campañas de sensibilización para mejorar el apoyo a los adolescentes.
- **Componente 5: Entornos Libres de Violencias de Género** - Creando entornos seguros y libres de violencia para las adolescentes, ha implementado estrategias para prevenir uniones conyugales en menores de edad y violencia en el noviazgo, además de sensibilizar a las familias sobre la prevención de la violencia sexual y los embarazos en adolescentes.

Cada componente ha contribuido a la meta general de reducir la tasa de embarazo adolescente y mejorar la salud sexual y reproductiva en Panamá, estableciendo una base sólida para futuros avances en este ámbito y para el fortalecimiento del sistema de monitoreo de resultados del CONAMA. El plan establece un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el progreso y el impacto de las intervenciones, asegurando la eficacia y sostenibilidad de las acciones implementadas. La participación activa de todas las partes interesadas, incluyendo jóvenes líderes y expertos, es fundamental para el éxito del plan. Estos componentes integrales del Plan de Acción del CONAMA 2021-2024 reflejan un enfoque multidimensional y colaborativo para abordar el embarazo adolescente en Panamá, garantizando que las estrategias implementadas sean efectivas, inclusivas y sostenibles.

## 4. LECCIONES APRENDIDAS

### **a. Importancia de la Colaboración Multisectorial**

Una de las principales lecciones aprendidas es la importancia de la colaboración multisectorial. La participación activa de empresas privadas, organismos internacionales como UNFPA, y diversas instituciones gubernamentales ha sido crucial para el éxito de los programas de planificación familiar y educación sexual. La colaboración entre el sector público y privado ha permitido no solo financiar actividades esenciales, sino también ampliar el alcance y la efectividad de las intervenciones.

### **b. Necesidad de un Marco Normativo Sólido**

El avance en el marco normativo, como la aprobación de la Ley de Educación Sexual y el Decreto Ejecutivo 54 de 2023, ha sido fundamental. Estas normativas han proporcionado una base legal que garantiza la obligatoriedad y la implementación efectiva de los programas de educación sexual. La lección aprendida en este aspecto, es que no se cuenta con un marco normativo sólido, las iniciativas pueden enfrentarse a obstáculos y resistencias que dificultan su implementación.

### **c. Capacitación Continua y Sensibilización**

La capacitación continua de los docentes y la sensibilización de los padres de familia son esenciales para la implementación exitosa de los programas de educación sexual. Las jornadas de capacitación organizadas por la Dirección Nacional del Servicio Psicoeducativo y la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional han sido clave para preparar a los educadores. La lección aprendida es que la formación no puede ser un evento único; debe ser un proceso continuo que se adapte a las necesidades cambiantes y asegure que todos los involucrados estén bien preparados.

### **d. Superar Resistencias Culturales y Sociales**

Un desafío constante ha sido la resistencia cultural y social a la educación sexual, especialmente por parte de grupos conservadores. La experiencia en Panamá ha demostrado que es posible avanzar en la implementación de programas de educación sexual a través de la negociación y el consenso. La inclusión de términos como “orientación de los padres” en lugar de “autorización de los padres” ha sido una estrategia efectiva para mitigar las resistencias. Esta experiencia subraya la necesidad de adaptar las estrategias de implementación para superar las barreras culturales y ganar el apoyo de la comunidad.

### **e. Inclusión de Todos los Sectores de la Sociedad**

Involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluidos los padres de familia, ha sido una estrategia exitosa para garantizar la aceptación y el éxito de los

programas de educación sexual. Las escuelas para padres y las jornadas de sensibilización han demostrado ser eficaces para educar e involucrar a los padres en el proceso educativo. La lección aquí es que la educación sexual no debe ser vista sólo como responsabilidad de las escuelas, sino como un esfuerzo conjunto que incluye a la familia y la comunidad.

#### **f. Monitoreo y Evaluación Constantes**

Finalmente, la importancia del monitoreo y la evaluación constante ha sido una lección clave. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación ha permitido ajustar las estrategias, mejorar los programas y garantizar su efectividad a lo largo del tiempo. La implementación de un sistema de monitoreo y evaluación continuo asegura que los programas no solo se implementen, sino que también se mejoran constantemente basados en datos y resultados reales.

#### **g. Complejidad en la Implementación de Herramientas de Seguimiento**

La implementación de la matriz de seguimiento reveló que las herramientas complejas pueden dificultar la recolección de datos. La simplificación de la matriz permitió una mejor comprensión y uso por parte de los técnicos, resaltando la importancia de adaptar las herramientas a las capacidades de los usuarios.

#### **h. Importancia de la Capacitación y Sensibilización**

La capacitación de técnicos y la sensibilización de los padres de familia son esenciales para la implementación exitosa de programas de educación sexual. La formación continua y la participación de toda la comunidad educativa son cruciales para asegurar una educación sexual comprensiva y efectiva.

#### **i. Coordinación Interinstitucional**

Se identificó la necesidad de mejorar la coordinación entre las distintas instituciones que forman parte del CONAMA. La creación de una base de datos centralizada y la colaboración efectiva entre instituciones son esenciales para evitar la duplicidad de esfuerzos y asegurar una atención integral a los adolescentes.

#### **j. Importancia de la Comunicación y Sensibilización**

Una lección clave aprendida es la necesidad de mejorar la comunicación y la sensibilización sobre el impacto socioeconómico del embarazo adolescente. Este tema a menudo se aborda desde una perspectiva moral, en lugar de reconocer sus implicaciones económicas y sociales. Abordar el embarazo adolescente como un problema de derechos, de desarrollo y pobreza puede cambiar la percepción y mejorar la eficacia de las intervenciones.



### **k. Necesidad de Coordinación y Articulación Efectiva**

La estrategia mostró que es crucial una coordinación y articulación efectiva entre las diferentes instituciones. La sectorialización de responsabilidades y la alineación de planes y acciones con la estrategia general son esenciales para alcanzar los objetivos establecidos. La falta de coordinación puede llevar a la duplicación de esfuerzos y recursos, afectando negativamente la implementación.

### **l. Necesidad de Presupuestos Asignados para Anticonceptivos**

Una lección clave aprendida es la necesidad de contar con presupuestos específicos para la compra de anticonceptivos y materiales educativos. La falta de asignación presupuestaria ha dependido de donaciones y acuerdos con organizaciones internacionales, lo que puede ser insostenible a largo plazo. Es fundamental asegurar un financiamiento adecuado para garantizar la disponibilidad continua de estos recursos esenciales.

### **m. Importancia de la Gobernanza y la Coordinación**

La falta de gobernanza y coordinación efectiva entre las instituciones ha sido un reto significativo. Es crucial mejorar la gobernanza interinstitucional para asegurar la implementación efectiva de los programas. La comunicación y la colaboración entre las diferentes entidades deben fortalecerse para maximizar el impacto de las iniciativas de salud sexual y reproductiva.

### **n. Necesidad de Recursos Humanos y Económicos**

La dependencia de recursos humanos y económicos comprometidos fue identificada como un obstáculo significativo. Contar con personal comprometido, estable y con los recursos necesarios es esencial para cumplir con las metas trazadas. Sin un presupuesto adecuado, alta rotación de personal clave y un equipo dedicado, es difícil implementar y sostener los programas de manera efectiva.

### **o. Importancia de la Participación Juvenil en el Desarrollo de Herramientas**

Una lección clave aprendida durante el desarrollo de la herramienta digital fue la importancia de involucrar a los adolescentes y jóvenes en el proceso de co-creación. Los talleres de co-creación con jóvenes aseguraron que la herramienta fuera relevante y útil para su público objetivo. Este enfoque participativo garantiza que las soluciones desarrolladas sean aceptadas y utilizadas por los adolescentes, aumentando su efectividad.

## 5. RETOS

### a. Coordinación Interinstitucional:

- La superposición de responsabilidades entre múltiples consejos nacionales complicó la coordinación de esfuerzos. La falta de una estructura de gobernanza clara y de un plan de reuniones regularizado afectó la efectividad de las acciones.

### b. Apropiación Institucional y Compromiso:

- Variaciones en el compromiso de las instituciones dificultaron la implementación continua y efectiva de las estrategias. Es crucial establecer mecanismos que contribuyan a garantizar que todas las partes interesadas se sientan responsables y comprometidas con los objetivos del CONAMA.

### c. Obtención de Recursos:

- La obtención de financiamiento y recursos técnicos fue un reto constante. Se implementaron estrategias de recaudación de fondos con aliados internacionales y se utilizaron herramientas como el informe MILENA para justificar las inversiones necesarias. Este enfoque proactivo en la búsqueda de fondos demostró ser una práctica efectiva para asegurar recursos.

## 6. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

### • Sensibilización y Marco Normativo

La sensibilización del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la importancia de la planificación familiar, permitió incluir esta temática en los presupuestos institucionales. Además, se logró un avance significativo en el marco normativo con la aprobación de la Ley de Educación Sexual. Además, se destaca en este sentido la importancia del Decreto Ejecutivo 54 de 2023, que reglamenta la Ley 302 y establece el programa de formación en materia de educación sexual y afectividad como obligatorio en todos los centros educativos oficiales y particulares.

### • Inclusión de Implantes Anticonceptivos en la Caja de Seguro Social

La inclusión de implantes anticonceptivos de larga duración en el listado de medicamentos de la Caja de Seguro Social (CSS), ha mejorado significativamente el acceso a métodos anticonceptivos efectivos y duraderos, facilitando la planificación familiar y reduciendo la tasa de embarazos no deseados entre adolescentes. La decisión de la Junta Directiva de la CSS de aprobar la compra de estos implantes es vista como un avance crucial en la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva.

- **Colaboración con Empresas Privadas**

La colaboración con empresas privadas dentro del Consejo Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (CONAMA). Empresas como Organon y Pfizer han participado activamente, financiando actividades con jóvenes y ofreciendo precios competitivos para los implantes anticonceptivos. Esta alianza público-privada ha permitido ampliar la cobertura y el impacto de las iniciativas de salud sexual y reproductiva, demostrando la importancia de involucrar al sector privado en la implementación de políticas públicas.

- **Convenio con UNFPA**

Otro ejemplo de buena práctica es la firma de un convenio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que facilitó la compra de implantes anticonceptivos. Este acuerdo ha permitido asegurar la disponibilidad de métodos anticonceptivos de alta calidad, contribuyendo a la reducción de embarazos adolescentes y promoviendo una salud sexual y reproductiva integral. La colaboración con organizaciones internacionales como UNFPA refuerza las capacidades locales y proporciona recursos esenciales para la implementación de programas de planificación familiar.

Se mencionó la sensibilización del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la importancia de la planificación familiar. Este esfuerzo ha sido clave para asegurar que los presupuestos institucionales incluyan partidas dedicadas a la compra de métodos anticonceptivos y la implementación de programas de salud sexual y reproductiva. La incorporación de la planificación familiar en los presupuestos refleja un compromiso gubernamental con la salud y el bienestar de la población adolescente.

- **Emisión del Decreto Ejecutivo 54 de 2023**

La promulgación del Decreto Ejecutivo 54 de 2023, que reglamenta la Ley 302, es una de las iniciativas más significativas. Este decreto establece el programa de formación en materia de educación sexual y afectividad como obligatorio en todos los centros educativos oficiales y particulares. La medida asegura una educación sexual integral y accesible, promoviendo valores éticos y basados en el respeto a la vida y la dignidad humana. La obligatoriedad del programa y la capacitación docente asociada son vistos como pasos fundamentales para mejorar la educación sexual en el país.

- **Capacitación y Sensibilización Continua**

Destacó la importancia de la capacitación continua de los docentes y la sensibilización de los padres de familia. La Dirección Nacional del Servicio Psicoeducativo y la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional han organizado jornadas de capacitación en el uso de las guías de educación en sexualidad y afectividad. Además, se han implementado escuelas

para padres, donde se ofrece orientación sobre educación sexual. Estas iniciativas han sido esenciales para asegurar una implementación efectiva del programa y para involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso.

Estas buenas prácticas reflejan un enfoque integral y multisectorial en la implementación de programas de salud sexual y reproductiva, y han sido fundamentales para avanzar en la prevención del embarazo adolescente y la promoción de una educación sexual inclusiva y efectiva.

- **Coordinación con Empresas Privadas**

Se destacó la colaboración con empresas privadas como Organon, que financió actividades de prevención y formación de jóvenes. Además, se trabajó en conjunto con empresas como Citél para realizar conversatorios sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente. Estas alianzas permitieron ampliar la cobertura y efectividad de las intervenciones dirigidas a jóvenes.

- **Colaboración Interinstitucional**

Una de las buenas prácticas mencionadas fue la colaboración interinstitucional efectiva dentro del CONAMA. El enfoque en la capacitación conjunta y la sensibilización de diferentes actores clave, como la Policía Nacional, SENNIAF y el Ministerio de la Mujer, demostró ser fundamental para el éxito de las intervenciones. Esta colaboración ha permitido una mejor coordinación y un uso más eficiente de los recursos.

- **Participación Juvenil**

El proyecto “Juventud Somos la Fuerza” y las capacitaciones en prevención del embarazo adolescente demostraron la efectividad de involucrar a jóvenes en la implementación de las estrategias. Esta participación activa empoderó a los jóvenes y mejoró la difusión de la educación sexual preventiva.

## **7. SIGUIENTES PASOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONAMA**

Se ha realizado un análisis para orientar los siguientes pasos del Plan de Acción del CONAMA, tomando en consideración sus componentes. Como resultado, se ha identificado un aspecto prioritario que no se encuentra dentro de los componentes actuales: la Gobernanza Interinstitucional. Este aspecto es fundamental para la funcionalidad y los logros de los objetivos establecidos en el plan, ya que una buena gobernanza asegura la coordinación efectiva entre diferentes instituciones, facilita la implementación de políticas y programas, y promueve una toma de decisiones más inclusiva y eficiente.

Gobernaza Interinstitucional	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Implementación Completa del Decreto Ejecutivo 54 de 2023</b>                      Se dio importancia a la necesidad de continuar con la implementación del Decreto Ejecutivo 54 de 2023, que reglamenta la Ley 302 de 31 de mayo de 2022, que establece el programa de formación en materia de educación en sexualidad y afectividad como obligatorio en los centros educativos oficiales y particulares. Este paso es crucial para asegurar que todas las escuelas integren efectivamente el programa en su currículo y que los docentes reciban la capacitación necesaria.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Monitoreo y Evaluación del Programa</b>                      Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo es esencial para garantizar la efectividad del programa de educación sexual y afectividad. Este sistema permitirá realizar ajustes necesarios y mejorar continuamente el programa basado en datos y resultados reales.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Asignación Presupuestaria</b>                      Asegurar que el Ministerio de Educación incluya partidas presupuestarias anuales necesarias para la implementación del programa en los centros educativos oficiales y particulares. La disponibilidad de recursos financieros es crucial para la sostenibilidad y efectividad del programa.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Desarrollo de una Base de Datos Centralizada</b>                      Desarrollar una base de datos centralizada para monitorizar a las adolescentes embarazadas y coordinar la atención entre las distintas instituciones. Esta base de datos facilitaría el seguimiento de los casos y evitaría la duplicidad de información, mejorando la eficiencia y efectividad de las intervenciones.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Implementación del Programa en Centros de Custodia y Cumplimiento</b>                      El programa de educación sexual y afectividad también debe ser implementado en centros de custodia y cumplimiento para adolescentes y jóvenes. Esto requiere la coordinación con las instituciones competentes del sistema de protección integral para asegurar que se realicen las adecuaciones metodológicas necesarias y que los jóvenes en estos centros reciban una educación sexual adecuada.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Establecimiento de Convenios con el Sector Privado</b>                      Formalizar convenios con empresas privadas para asegurar la continuidad en la compra de anticonceptivos a precios accesibles. Estos acuerdos deben institucionalizarse para no depender de relaciones personales, asegurando un suministro constante y accesible de anticonceptivos.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Desarrollo de una Ley que Respalde la Implementación del Programa</b>                      Desarrollar una ley que respalde la implementación del programa de prevención del embarazo adolescente. Una ley proporcionaría un marco legal sólido y aseguraría la continuidad de las políticas y programas, independientemente de los cambios administrativos o políticos.                 </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Participación de Actores Claves</b>                      Involucrar actores tradicionales que generalmente no apoyan temas de salud sexual y derechos reproductivos. Generar consensos y trabajar sobre áreas de acuerdo permitió avanzar en la implementación de políticas y programas que el diálogo inclusivo es esencial para el progreso en temas complejos y sensibles. Trabajar en la generación de consensos y enfocar los esfuerzos en áreas de acuerdo permitió avances significativos en la implementación de políticas de prevención.                 </li> </ul>	

- **Estrategias de Comunicación y Abogacía**

La creación de instrumentos de abogacía, como el informe MILENA (UNFPA Panamá, 2021), permitió dialogar con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la importancia de asignar fondos para la prevención del embarazo adolescente. Estos instrumentos, respaldados por evidencia, destacaron los costos socioeconómicos del embarazo adolescente y la necesidad de inversión en planificación familiar.

El informe “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Panamá” implementa la metodología MILENA 1.0 para estimar el impacto económico del embarazo y la maternidad adolescente en el país. Este estudio, coordinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se realizó en el marco de la iniciativa regional “165 millones de razones para invertir en adolescencia y juventud”.

- **Principales Hallazgos de MILENA:**

El embarazo adolescente genera un costo de oportunidad total de 495,4 millones de dólares, equivalente al 0,74% del PIB de Panamá en 2019.

Las madres adolescentes tienen menos oportunidades educativas y laborales, ganando en promedio 3 mil dólares menos al año que aquellas que postergan la maternidad.

Los costos asociados a la salud y la pérdida fiscal por impuestos no percibidos son significativos, con 14,3 millones de dólares en gastos de atención médica y 15,6 millones en ingresos fiscales perdidos.

El informe destaca la necesidad de políticas públicas que aborden la prevención del embarazo adolescente para aprovechar el bono demográfico y mejorar el desarrollo socioeconómico del país.

## Componente 1: Educación inclusiva con educación sexual integral

- **Realización de Jornadas de Capacitación y Sensibilización**

Para garantizar una implementación efectiva, es esencial llevar a cabo jornadas de capacitación al personal docente en el uso y manejo de las guías de educación en sexualidad y afectividad. Además, se deben organizar jornadas de sensibilización en el manejo y uso de estas guías para educadores de las áreas curriculares cuyos contenidos abordan los temas tratados en las guías.

- **Expansión y Actualización Continua de la Plataforma**

Se sugiere continuar expandiendo y actualizando la plataforma digital para incluir más contenido educativo y recursos interactivos. Además, es crucial mantener el mapa de servicios de salud amigables actualizado y seguir capacitando a los proveedores de salud para asegurar que los servicios sean de alta calidad y culturalmente competentes. La evaluación continua y la retroalimentación de los usuarios deben guiar estas actualizaciones para asegurar que la plataforma siga siendo relevante y efectiva para los adolescentes.

- **Fortalecimiento de la Capacitación Docente**

Es fundamental continuar y expandir las capacitaciones para docentes en el uso de las guías de educación en sexualidad y afectividad. La obligatoriedad de estas capacitaciones y la integración del contenido en el currículo escolar son pasos necesarios para mejorar la educación sexual en Panamá.



**Componente 2: Desarrollar una política nacional, intersectorial, multicultural de atención integral y acompañamiento a adolescentes madres y padres que promueva el bienestar, la inclusión social y el acceso a oportunidades y derechos.**

- **Acceso a Métodos Anticonceptivos de Larga Duración:**  
 Asegurar el financiamiento para la adquisición de métodos anticonceptivos de larga duración, distribuidos por el MINSA a regiones prioritarias y a jóvenes con alta demanda es importante que se realice a través de una colaboración interinstitucional garantizando la disponibilidad y acceso a estos métodos para las adolescentes y jóvenes.

**Componente 3: Corresponsabilidad de los varones**

- **Incremento de las Campañas de Sensibilización**  
 Aumentar las campañas de sensibilización dirigidas tanto a adolescentes como a sus familias. Estas campañas deben enfocarse en los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento juvenil y la prevención del embarazo adolescente, utilizando un lenguaje claro y accesible basado en evidencia científica.

**Componente 4: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes**

- **Orientación y Participación de los Padres de Familia**  
 Un paso importante es involucrar a los padres de familia en el proceso de educación sexual. Esto se puede lograr a través de las escuelas para padres, donde se les brinda orientación sobre educación sexual. La participación de los padres es fundamental para derribar barreras culturales y asegurar una educación sexual comprensiva y efectiva.
- **Inclusión Activa de Jóvenes y Familias**  
 Seguir involucrando activamente a los jóvenes en la implementación de la estrategia, así como a los padres de familia a través de las escuelas para padres, es esencial. Este enfoque inclusivo asegura que todos los actores relevantes participen y apoyen los programas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
- **Aceleración de la Entrada a Escuelas para Padres**  
 Implementación de las escuelas para padres, donde los padres puedan recibir capacitación y sensibilización sobre educación sexual. Esta medida ayudará a romper las barreras culturales y permitirá que los padres apoyen de manera efectiva la educación sexual de sus hijos.

**Componente 5: Apoyo a las familias y referentes adultos de adolescentes**

- **Aceleración de la Entrada a Escuelas para Padres**  
 La implementación de las escuelas para padres, donde los padres puedan recibir capacitación y sensibilización sobre educación sexual. Esta medida ayudará a romper las barreras culturales y permitirá que los padres apoyen de manera efectiva la educación sexual de sus hijos.

## 8. RECOMENDACIONES

- **Ajustes al Plan de Monitoreo y Evaluación**

El Plan de Monitoreo y Evaluación del CONAMA debe ajustarse, ya que debe incluir además de los indicadores de proceso, indicadores de resultado e impacto. De esta manera se garantiza un mejor seguimiento de la ejecución del plan, de los resultados en las distintas áreas y del impacto que generan las acciones en conjunto.

- **Participación activa de los adolescentes y jóvenes en la construcción y seguimiento del Plan:**

Para que exista pertenencia y los jóvenes se identifiquen es importante su participación en la construcción y en la réplica de las intervenciones contempladas en el Plan; puesto que aportan una mirada más objetiva de la realidad circunstancial que viven en sus distintos entornos lo que permite realizar mejores atenciones a sus necesidades.

- **Coordinación del trabajo interinstitucional:**

Para que los esfuerzos de las distintas instituciones se desarrollen sin inconvenientes es importante mantener dentro de las instituciones estos actores con la menor rotación posible; de manera que fluyan las intervenciones.

- **Integración de un Sistema de Información Interinstitucional:**

Una recomendación para el CONAMA es la creación de una matriz de seguimiento que permita la integración de todas las atenciones recibidas por las madres adolescentes desde diferentes instituciones (MIDES, MINSA, MEDUCA, etc.). Este sistema debe garantizar un enfoque integral que asegure la atención continua y coordinada, superando la visión fragmentada actual donde cada institución atiende de forma aislada. Este cambio de paradigma permitiría reportar de manera integral y mejorar la efectividad de los programas de salud sexual y reproductiva.

- **Tomar en consideración la existencia de los opositores de la ley y su regulación:**

En este sentido es importante considerar los movimientos conservadores buscando estrategias de acercamiento y comunicación de validación y puntos de encuentro para poder gestionar el Plan.

- **Sostenibilidad de lo Logrado y Abogacía por la Continuidad:**

Es crucial que los logros del CONAMA se mantengan y continúen más allá de los cambios gubernamentales. Los miembros del consejo, junto con aliados



internacionales y nacionales (Cooperación internacional y ONGS) deben jugar un rol de presión y protección, abogando activamente por la continuidad de las iniciativas. Estos actores han sido testigos del trabajo realizado y tienen una cuota de responsabilidad en garantizar que los avances se sostengan. No es lo mismo que la continuidad sea defendida únicamente por técnicos estresados por posibles cambios, a que también esté respaldada por una coalición de actores interesados, incluidos organismos internacionales como el BID, que puedan asegurar la estabilidad y progresión del plan de acción.

- **Inclusión de otros actores claves en el CONAMA:**

El Ministerio de Economía y Finanzas y el INEC son entidades importantes para asignar fondos y conocer los registros para poder monitorear el nivel de impacto de las intervenciones y las acciones que se realizan desde las distintas instituciones que colaboran al mejoramiento de la problemática.

## BIBLIOGRAFÍA

1. De León Richardson, G., Chamorro Mojica, F., Flores Castro, H., Mendoza Q, A. I., Martínez García, L., Aparicio, L. E., Urania Rosales Barrios, K., Del Carmen Sandoval Cedeño, I., & Georgina González Faride Esther Rodríguez Díaz --Panamá, I. Y. (2014). ENASSER Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Panamá, 2014-2015 INFORME FINAL 21 ENASSER Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
2. Estrategia Nacional e Intersectorial de Prevención y Atención al Embarazo en Niñas y Adolescentes del Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA). Panamá, República de Panamá. Ministerio de Desarrollo Social. Septiembre, 2021.
3. Plan de Acción Intersectorial de Prevención y Atención al Embarazo en Niñas y Adolescentes 2022-2024. Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA). Panamá, República de Panamá. Ministerio de Desarrollo Social. Diciembre 2021.
4. Informes y registros de la Oficina de Coordinación Nacional de Juventud y la Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social sobre el Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA). Panamá, República de Panamá. Periodo 2021-2023.
5. Memorias Institucionales del Ministerio de Desarrollo Social. Panamá, República de Panamá. Años 2022 y 2023.
6. UNFPA Panamá. (2021). Consecuencias Socioeconómicas del Embarazo en la Adolescencia en Panamá. UNFPA, 1-37.





